

– CURSO SEMIPRESENCIAL –

# “ESPECIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD”

– Del 16 de septiembre al 14 de diciembre de 2019 –



300 horas

Miembros del Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia

Pertenecen a



Colegio Oficial de  
Trabajo Social  
de Asturias

Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias

C/ Los Moros, 51, 3º. 33206 - Gijón (Asturias)  
985 22 22 19 / 608771308

[www.cgtrabajosocial.es/asturias](http://www.cgtrabajosocial.es/asturias) [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com)

## PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

**La Coordinación de Parentalidad** es una intervención muy especializada en familias con situación de alta conflictividad crónica cuyo objetivo es proteger el interés superior de los y las menores y garantizar una atmósfera de bienestar. Estás situaciones que generan relaciones familiares crónicas pueden deberse a las dificultades en la ejecución de sentencias de los Juzgados de Familia tras una ruptura de pareja, la falta de acuerdos tras un procedimiento de mediación, la inexistente relación entre las menores y los progenitores, la falta de comunicación... No es una intervención voluntaria, sino que se establece por designación judicial y se cuenta con la dificultad añadida de posibles procedimientos judiciales abiertos.

Es un procedimiento centrado en las y los menores donde una profesional ayuda a resolver oportunamente las disputas entre los progenitores. Concretamente, la profesional trabaja para reeducarlos para que retomen su papel en la familia; fomenta el aprendizaje basado en las necesidades emocionales y afectivas de las y los menores; asiste a toda la familia para mejorar la comunicación para salir, lo antes posible, del conflicto y con el menor daño para todas las partes afectadas y favorece el establecimiento de metas educativas y expectativas positivas sobre el futuro de los hijos e hijas.

Por todo ello, te ofrecemos esta acción formativa que te permitirá:

- Conocer el procedimiento, técnicas y legislación de la Coordinación de Parentalidad y los conocimientos que se requieren para la buena práctica de sus funciones.
- Identificar las necesidades de la familia para garantizar sus funciones protectoras y el adecuado desarrollo del rol de cada uno de sus integrantes para prevenir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- Identificar familias de alta conflictividad y proponer un modelo de intervención para garantizar el interés superior de los y las menores y otras personas dependientes involucradas.
- Conocer la realidad emocional, económica y social de la familia en momentos de procedimientos de separación, divorcio y la adopción de las medidas de protección de sus miembros así como la adecuada ejecución de las sentencias judiciales.
- Lograr la cooperación e integración de la familia para disminuir los factores de riesgo, disminuir las denuncias y desarrollar una forma de trabajo que ayude a la pareja a ser los mejores padres posibles.

## REGISTRO DE MEDIADORES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Esta formación semipresencial está registrada en el marco de la Gestión y Resolución de Conflictos, en el Registro del Ministerio de Justicia y permite **acreditar la formación continua** requerida por la Ley de Mediación. Es decir, **es válida** para el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia. Identificador del Ministerio de Justicia N°15611.

## PERFIL

Esta formación está dirigida a **cualquier profesional** del Trabajo Social, Derecho, Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía, Educación Social o cualquier otra titulación universitaria que deseen formarse en intervención familiar y resolución de conflictos en familias de crisis profundas y/o prolongadas y multiproblemáticas que habiendo intentado otros recursos requieren la designación de una profesional que les acompañe en el diseño, supervisión y evaluación de su Plan de Parentalidad para el cumplimiento de sus funciones.

## METODOLOGÍA

El curso se desarrolla de forma **semipresencial**:

- La **parte online** tendrá una duración de 3 meses. Se desarrollará en la plataforma de formación online del propio Centro de Mediación de Murcia. En ella, se expondrá el material didáctico organizado en 11 módulos y los contenidos que han de guiar el trabajo final. En esta parte, se facilitará toda la información necesaria para que la profesional pueda acompañar a las familias en el diseño, implementación y supervisión del Plan de Parentalidad. Además, se profundizará de forma práctica en los procedimientos, técnicas, habilidades y protocolos necesarios para llevar a cabo la intervención.
- La **parte presencial** se llevará a cabo en la Sede del COTSA (C/Los Moros, 51, 3º. 33206 - Gijón) durante el sábado 14 de diciembre de 2019.

Para la superación del curso y la obtención del certificado de aprovechamiento expedido por este Colegio Profesional será obligatoria la entrega de los ejercicios prácticos o evaluaciones tipo test propuestos. Estos se propondrán al finalizar cada módulo. El trabajo final se entregará una vez estén finalizados todos los módulos online. Si la persona participante realiza todos los ejercicios/test obtendrá una calificación “APTA”.

## CERTIFICACIÓN

Se expedirá un certificado de aprovechamiento de la formación a través de este Colegio Oficial al alumnado considerado “APTO”. El documento estará disponible de forma presencial en la sede del COTSA. Si por algún motivo no lo puedes recoger, la persona interesada podrá solicitar su envío por [correo postal certificado](mailto:correo postal certificado).

## DURACIÓN, LUGAR Y HORARIO

**300 horas.** Del 16 de septiembre al 14 de diciembre de 2019.

**La sesión presencial** tendrán lugar el 14 de diciembre en la sede del COTSA (Los Moros, 51, 3º. Gijón - Asturias) en el siguiente horario: de 9 a 14 y de 16 a 20 horas.

## PLAZO MATRÍCULA

Hasta el lunes, 9 de septiembre o hasta completar el número de plazas disponibles.

## ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-semipresencial-especializacion-en-coordinacion-de-parentalidad/838/view>

## DOCENTES

**Paula Martínez Gallardo.** Licenciada en Psicología, especialidad clínica. Colegiada N°A-2152. Especialista en Coordinación de Parentalidad. Mediadora familiar, civil y mercantil. Máster en Terapia Familiar y de pareja. Perito judicial en Psicología Forense. Ejercicio profesional en consulta privada de psicología sanitaria y jurídica.

**Juana Morales.** Psicóloga Clínica. Docente. Cum Laude en Evaluación Docente. Mediadora. Coordinadora de Parentalidad. Máster en Gestión de Recursos Humanos.

**Inmaculada Fernández Fernández.** Abogada. Mediadora. Coordinadora de Parentalidad.

Todas ellas, docentes de la **Escuela Nacional de Mediación “Centro de Mediación Región de Murcia”**. Miembros de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación. Centro Homologado por el Ministerio de Justicia.

## INVERSIÓN

280€ personas colegiadas en desempleo y/o estudiantes de 4º de Trabajo Social.

370€ personas colegiadas en activo.

450€ personas no colegiadas.

## CONTENIDOS

### MÓDULO I. LA COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD.

1. Introducción.
2. Justificación.
3. Marco Conceptual.
4. Antecedentes de la Copar.
5. Experiencias Internacionales y Nacionales.
6. Directrices de la Association of Families and Conciliation Courts.
7. Guía de la American Psychological Association.
8. Familias con Alta Conflictividad Post-Ruptura de Pareja.
9. Indicadores de Éxito.
10. Las estadísticas.
11. Notas distintivas y diferencia con otras intervenciones.
12. Ventajas.
13. La Justicia Terapéutica: Justicia Terapéutica en el Derecho de Familia.
14. Los Operadores Jurídicos en la Copar.
15. Estándares Para el Ejercicio de la Copar.
16. Consideraciones Éticas: Errores a evitar.
17. Informantes Claves.

### MÓDULO II.

### PRIMERA PARTE. FAMILIA Y PARENTALIDAD.

1. Introducción.
2. La familia un

sistema emocional. 3. La familia como espacio de protección y vulnerabilidad. 4. El interés superior del menor: Interés del menor en la jurisprudencia del tribunal supremo y tribunal constitucional y en la ley de 1/96 de protección jurídica del menor. 5. Parentalidad. 6. Modelo de competencias parentales. 7. Modelos deseables y el rol de los progenitores. 8. Teoría del apego. 9. Rol parental. 10. Sistemas de reglas que afectan las pautas de crianza. 11. Estilos educativos parentales. 12. Parentalidad positiva. 13. Consecuencias de la ruptura. 14. Resiliencia en la familia. 15. Efecto pigmalión en la familia. 16. Familias disfuncionales y salud mental. 17. Enfoques y estudios sobre la vivencia de la Ruptura de la pareja, sus efectos y el proceso de adaptación. 18. Propuesta: Perspectiva sistémica. 19. Construcción, validación y adaptación de instrumentos de medición.

### **SEGUNDA PARTE: LA FAMILIA COMO SISTEMA**

#### **MÓDULO III.**

##### **PRIMERA PARTE: ASPECTOS PSICOSOCIALES**

##### **SEGUNDA PARTE. ASPECTOS PSICOLÓGICOS**

#### **MÓDULO IV. PARA NO JURISTAS**

**PRIMERA PARTE: DERECHO DE FAMILIA** 1. Introducción. 2. Fuentes generales del derecho. 3. Objeto del derecho de familia. 4. La guarda y custodia (estancia y cuidado). 5. El impago de la pensión de alimentos. 6. El matrimonio: régimen jurídico y económico. 7. Las uniones de hecho. 8. Separación y disolución del matrimonio. 9. Ruptura de la pareja de hecho. 10. El convenio regulador. 11. Derecho internacional privado de familia. 12. Reglamentos comunitarios. 13. Reconocimiento de sentencias extranjeras. 14. Normativa fiscal en casos de separación, divorcio y De ruptura de la pareja de hecho. 15. Instituciones tutelares: adopción. Tutela. Curatela. Defensor judicial. Guarda de hecho. 16. Régimen sucesorio. 17. La empresa familiar. 18. Implicaciones penales de las relaciones familiares. Ilícitos penales en el entorno familiar. 19. Para seguir profundizando. 20. Para recordar.

### **SEGUNDA PARTE: EL SISTEMA JURÍDICO ESPAÑOL**

#### **MÓDULO V. MARCO NORMATIVO DE LA COPAR**

#### **MÓDULO VI. FAMILIAS PROTAGONISTAS/DESTINATARIAS**

1. Introducción. El trabajo Copar - Familia. 2. Designación del Copar. 3. Alta conflictividad. Características de progenitores conflictivos. Divorcio conflictivo. Parejas conflictivas y procesos contenciosos. 4. Modelos teóricos. Estilos interaccionales y comunicacionales en la ruptura. 5. Tras la ruptura. Crisis comunes en el sistema familiar. Tipos de crisis familiar. Cómo afrontarlo. Efecto en los hijos/as. Interferencias parentales y alienación parental. En general. Otras consecuencias: Relacionados con el sueño, la alimentación y el aumento de ansiedad. 6. Interferencias parentales o conductas de obstrucción. Se realizan diferentes actitudes para alejar al otro progenitor. Posibles vías de solución. Alienación parental.

Criterios diagnósticos, tipos y fases de la AP. Tipos de alienación según Gardner. Dinámica relacional del rechazo. Diagnóstico diferencial. Consecuencias para un niño que padece AP. Qué hacer ante una AP. Estudio de un caso. 7. Conflictos de lealtades: El doble vínculo. La triangulación. Conflictos de lealtades: El doble vínculo. La triangulación. 8. Privación de la patria potestad. 9. La violencia filioparental. 10. Denuncias cruzadas.

## **MÓDULO VII. PROCEDIMIENTO DE LA COPAR**

1. Introducción: objetivos de las directrices de la association of families and conciliation courts, AFCC. Las directrices y niveles de orientación. Funciones y rol profesional del Copar. Acuerdos y toma de decisiones. Metodología. 2. Aspectos fundamentales de la Metodología Copar. 3. Elementos para un programa piloto: Derivación. Registros. Frecuencia. Fases. Comunicación con el juzgado. Intervenciones. Informes y memoria final. Los abogados y otros profesionales. 4. Procedimiento de la Copar según la APA: Previo de preparación. Fase inicial. Fase de implementación. Fase de mantenimiento. Fase final. Seguimiento. Contenido del protocolo intrajudicial de Copar. Contenido del contrato de coordinación de parentalidad. Consentimiento informado. Honorarios. Contenido del contrato de coordinación de parentalidad. Consentimiento informado. Honorarios. Contenido del contrato de coordinación de parentalidad. Consentimiento informado. Honorarios. Genograma familiar. 5. Sobre el Programa Copar. 5. Sobre el Programa Copar. 6. Metodología Argentina. 7. Experiencia Canadiense. 8. Análisis de casos. Segunda parte: Conveniencia o no de que el juzgado decida el sistema de estancia. Conclusiones del Congreso Asemip sobre conductas obstrucciónistas. Programa Piloto Copar de Asemip. -Un programa de intervención familiar.

## **MÓDULO VIII. CAJA DE HERRAMIENTAS DEL COPAR**

1. Perspectiva sistémica con su visión e instrumental. 2. Terapia Familiar y Derecho de Familia. 3. Actitud personal que da soporte a la actuación profesional. Consideraciones éticas. 4. Psicoeducación. 5. Mediación Familiar y sus técnicas.

## **MÓDULO IX. PLAN DE PARENTALIDAD.**

Normativa aplicable al Plan. Finalidad y Contenido. Cómo elaborar el Plan. El Informe del Plan. Modelos. La responsabilidad de los progenitores. El lugar o los lugares donde vivirán los hijos habitualmente. Tareas de cada progenitor. Cambios de estancias. Presupuestos y Gastos. Relación y comunicación en cada momento. Vacaciones y fechas especiales. Educación. Actividades extraescolares, formativas y de ocio. El deber de informar sobre educación, la salud y el bienestar de los hijos. La toma de decisiones. Ideologías y prácticas religiosas. Relaciones familiares. Patrones de disciplina y funcionamiento.

## **MÓDULO X. PSICOEDUCACIÓN.**

El juego como espacio educativo y de crecimiento. Modelo cognitivo conductual. Modelo sistémico. Coaching a los padres y a la familia. La

educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva. Psicoeducación en Habilidades de Comunicación y Negociación para familias. Manejo de la Disciplina y Prevención del Maltrato Infantil. Escuelas de Padres y Grupos Psicoeducativos de Padres. Psicoeducación en PECES: Padres Eficaces con entrenamiento sistémico y sistemático.

**MÓDULO XI. TALLER PRÁCTICO.** El Plan de Coordinación Parental: Diseño, contenido, ejecución y supervisión. Informe. Sesiones de trabajo con los padres, los hijos, familia de origen y familia extensa. Casos y sesiones tipo. Contacto y reuniones con otros profesionales y servicios. Psicoeducación en las situaciones objetivo. Disponibilidad total para reuniones y seguimiento en despacho, la vivienda y fuera. Protocolos. Relación con los operadores jurídicos. Modelos de documentos y formularios. Honorarios. Trabajo Interdisciplinar. El Registro de Coordinación de Parentalidad.

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/curso-semipresencial-especializacion-en-coordinacion-de-parentalidad/838/view>

Una vez cumplimentados los datos de la aplicación debe hacer clic en el botón “Confirmar”, de este modo su inscripción se registrará de forma correcta en la plataforma y recibirá un mail confirmándola. En el caso de no poder realizar la inscripción en el enlace anterior, puede contactar con el Colegio en el teléfono 985 222 219 o en el correo [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com).

La inscripción sólo será válida una vez adjunte al correo electrónico [formacion.cotsa@gmail.com](mailto:formacion.cotsa@gmail.com) o al correo postal C/ Los Moros 51, 3º. 33206. Gijón, la siguiente documentación:

- **Justificante de pago.** El importe puede ser abonado por tarjeta de crédito a través del propio enlace de inscripción o por transferencia bancaria en la cuenta del Banco Sabadell-Herrero número **ES93 0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso.
- Además:
  - Si estás colegiada/o en situación de desempleo: *fotocopia del [informe de situación administrativa](#)*.
  - Si eres estudiante: *justificante de estar cursando estudios de 4º de Trabajo Social*.
  - Si estás colegiada/o en otro Colegio de Trabajo Social: *certificado de colegiación*.
  - Si no estás colegiada: *justificante acreditativo de los estudios cursados*.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el COTSA contactará con usted para confirmar que tiene disponible una plaza, siempre y cuando haya enviado la documentación anteriormente mencionada. Además, le indicaremos si la acción formativa se desarrollará conforme a lo establecido en la ficha correspondiente.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre y cuando hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales de Trabajo Social
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Si debido al exceso de inscripciones hay posibilidad de duplicar la formación y crear una segunda edición en nuevas fechas, no se podrá intercambiar la matrícula salvo causa justificada. Es decir, si una persona se inscribe a la primera edición, no podrá solicitar el traslado de su matrícula a la segunda edición. Puede consultar aquí la política de [CANCELACIÓN / DEVOLUCIÓN](#)